El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,471—MONTEVIDEO, VIERNES 25 DE JULIO DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38 ; en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Moldes frente á la capitania del Puerto y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes :—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Grané

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Bareçló.

CERRO LARGO,

En la de Don Ceferino Farias

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamanto.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA

En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don M[illegible] Capdevila.

SALTO

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Vier.—‡‡Santiago Ap.
Sol sale á las 6 57 m., se pone á las 5 y 3

FASES DE LA LUNA

En el mes de Julio.

NUEVA, el dia 6, á las 5 y 21 minutos de la tarde.

CRECIENTE, el dia 13 á las 2 y 1 minutos de la tarde.

LLENA, el dia 20, 3 las 4 y 25 minutos de la tarde.

MENGUANTE, el dia 28 á las 3 y 29 minutos de la tarde.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes.

Para la de Santa Fé el 19

Para la del Perú el2 26.

Para Paisandú,

SALDRA para aquel destino á la mayor brevedad la hermosa y superior Goleta nacional "*FENIX*," tiene las dos terceras partes de su carga contratadas, y tomará á fleto el resto, igualmente tiene excelentes comodidades para pasageros : las personas que se interesen por uno ú otro, podrán ocurrir á los SS. Lázaro Luis de María, ó al Escritorio de D. FRANCISCO MOLDES, calle de San Miguel No. 62, ó frente al Muelle, almacen de D Luis Lamas.

J 10—

Para Bahia en derechura.

Saldrá precisamente dentro de diez dias de la fecha el muy velero bergantin sardo "VIRTUD," su capitan C. GAZZOLO ; admite pasageros solamente, para los cuales tiene excelentes comodidades, y se les asegura un buen trato. Los señores que quieran ir de pasage véanse con sus consignatarios

Jl 16 CAPURRO Y CASTRO.

Para la Coruña, Cádiz y Barcelona.

Saldrá para dichos destinos dentro de un mes el muy velero y nuevo bergantin sardo "UNION," capitan CAMOGLI, y admite carga á flete y pasageros. Ocúrrase á sus consignatarios

Jl. 7 FIGUEROA Y BUTLER.

PARA LIVERPOOL.
En derechura.

EL hermoso y muy velero Bergantin ingles *Guernsey Lily*, su capitan Guillet tiene dos terceras partes de su carga contratada, y puede recivir el resto á flete ácomodado, saldrá antes del fin del mes entrante, y tiene una hermosa cámara para pasageros; los Sres. que gusten aprovechar estu buena oportunidad pueden verse con sus consignatarios Bertram/s 'Bioton y Ca. ju. 26

FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE fine British brig "ELIZABETH," of 207 tons burthen, HUGHES BROWN, Master ; has a considerable part of her cargo engaged and will take freight at low rates if immediate application be made to the consignees, being under engagement to sail in 21 days.

For freight or passage apply to
LAFONE, WILSON & Co.,
J 4 No. 76, calle de san Carlos.

Para Genova en derechura.

La Barca sarda *Paulina*, su capitan Juan Crovetto buque de primera clase forrado y clavado en cobre, saldrá el 20 de Agosto proximo, sin falta, ya dió principio á cargar y tiene hasta las dos terceras partes prontas ; recibirá la otra tercera á flete ; tambien tomará pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, asegurándoles que serán bien tratados. Los SS. que gusten tratar pueden verse con su consignatario Josè Maria Platero, calle de San Benito No. 54, ó con su capitan en la fonda Italiana, calle de San Felipe.

Para Paisandú y Salto.

LA goleta nacional "Piedad" saldrá para ambos destinos el 24 del presente mes de julio: admite carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades. La despacha su dueño y capitan D. Cayetano de Capua, almacen calle de san Miguel nûm, 85 jl, 19 6 p,

PARA FLETE O CONTRATA.

La velera fragata hamburguesa "ELISA," forrada y clavada en cobre, su capitan OTTEN, se fletará ó contratará para cualesquier destino.

Para pormenores véanse con su capitan á bordo, ó con sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca·

Para Cádiz, Barcelona y Génova:

Saldrá sin falta á principios del prôximo Agosto el muy velero bergantin sardo "INOCENTE," forrado y clavado en cobre, su capitan CARLOS ROSSI ; tiene las tres cuartas partes de su cargamento pronto y admite lo restante á flete y pasageros. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage véanse con sus consignatarios

Jl. 16 CAPURRO Y CASTRO.

SE VENDE.

EL Hiato brasilero *Siete de Abril* anclado en este puerto, perfectamente bien construido y aparejado y nuevo del primer viaje. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á D. Lino Gutierres en su casa ó á! Sr. D. Juan Bautista da Silva en la misma

jul. 2.

Para el Rio Janeiro.

SE fleta ó recibe carga á flete el Bergantin Goleta "*PROVIDENCIA.*" [illegible] que guste cargar ó fletar puede di[illegible] á casa de su consignatario

ANTONIO QUEIROS,
Calle del Muelle No. 99.

j 22—

AVISO.

PARA cultibar un jardin que está en las inmediaciones de esta Ciudad se nesecita un jardinero, el que quiera contratarse ocurra á la calle de San Miguel num. 1 ° Ygualmente si algunos SS. tubiesen semillas de flores berduras, ó plantas de arboles, y no proporcion en donde ponerlas, en dho jardin se ofrecen á senbrarlas y plantarlas con inteligencia y cuidado y se debolberan al fin del año aclimatadas.

AVISO.

MR. BLUM zapatero y botero ha mudado su tienda á la calle de San Luis entre el Café de la Alianza y el Tribunal de Comercio. j 24 3c.

AVISO.

HA llegado el 2. ° número del *Curso de la Historia de la Filosofia.* Los SS. Subscriptores pueden ocurrir por él à la Librería de D. Jaime Hernandez calle de San Gabriel No. 63, ó á la Imprenta de los Amigos, calle de San Luis ; previniendo que para dichos SS. solo cuesta dos reales plata cada ejemplar, y los que se vendan sueltos se darán por tres reales. J 57—

AVISO.

SE vende una criada jóben, sana, y sin vicios, sabe cocinar, labar y planchar regularmente, esta criando, y tambien es propia para ama de leche. En la calle de San Ramon casa N. 38 darán razon.

jul. 4

AVISO.

SE venden plantas de parra, con raices de buena calidad á precios comodos ; ocurra á la calle de s. Benito N 18 barraca que cae á la calle de san Luis

SE VENDE.

UN negro jóven, propio para un establecimiento de Campo; sabe domar y charquear, no tiene vicios conocidos, y su precio es moderado. El que se interese en su compra ocurra á la casa central de Policía donde hallará con quien tratar. jl. 23

AVISO OFICIAL.
Montevideo 21 de Julio de 1834.

EL gobierno ha acordado poner en remate la construccion de dos caminos principales que giren desde esta Capital hasta el Cerrito, y desde ella hasta la posesion denominada de Maroñas, sobre cuya obra oye proposiciones.

NUEVO METODO DE PINTURA.

EL Sr. Origoni [Italiano] últimamente llegado á esta Capital se propone á enseñar la pintura sea en aguazo, ó á alio, sobre papel, lienzo, ó terciopelo, bajo el nuevo método conocido en toda la Italia con el nombre de pintura *Oriental y Chinesca.* El no exije que el discipulo tenga ningun principio de dibujo, pero el que lo tenga reportará la ventaja de poder formar cualesquiera dibujo sin modelo. El método es fácil y pronto para aprender, el que fuó adoptado en toda la Italia y especialmente vino á ser de última moda al bello sexo, mientras esto no solo utiliza el cumplir los momentos de tranquilidad en tan agradable entretenimiento como tambien el de reunir sus obras para formar hermosos cuadros para adorno de sus salas, sean compuestos de frutos, flores pajaros ó mariposas.

El número de lecciones que el Señor Origoni, se compromete á dar, no exederán de 15, en las que asegura que el discipulo conocerá las mezclas de colores y el modo de emplearlos, y egecutará toda clase de trabajo. Tambien asegura que à las 5 lecciones el discipulo dibujará y pintará en menos de una hora una flor ó una fruta, las que se confundirán con el modelo. Este primer ensayo será suficiente para garantir el buen exito. En 2 lecciones aparte de las mencionadas, se compromete á enseñar el modo de dibujar copiando al natural. Las personas que gusten utilizar de su enseñanza podrán dirigirse al almacen de muebles del señor Rouleau, calle del Porton, casa del señor Monteros en el que se espondrá à la vista general los trabajos egecutados con el mismo método, que los discipulos estarán en estado de poderlos egecutar.

jl. 17—8p.

Velas de Molde.

EN la casa de D. Carlos Mackinnon, calle de San Gabril No. 128, hay velas de molde de sebo de Holanda de baena calidad que dán una luz igual á las de Espelma, que se darán en cajoncitos á un precio moderado. J 8

AVISO,
á los oficiales de Toneleros,

EN la Tonelería inglesa calle de San Telmo N. 71 de D. Adan De-Grush se necesitan oficiales para trabajar ; los que gusten pueden ocurrir á dicha tonelería. Tambien se necesita un muchacho para aprendiz. J 8

Aviso á las Señoras,

SE han sacado en la tienda de D. Felipe la Cueva, bajo del balcon del Sr. Ellauri, peinetones de diversos tamaño , lisos y calados y á precios muy equitativos. J 10

AVISO.

A VIRTUD del contrato celebrado con el supremo Gobierno el 19 de Junio último y de conformidad con el Ministerio de Hacienda y D. Antonio Montero recive proposiciones por los terrenos de propiedad del Estado que le están afectos.

Los señores que quieran comprar algunos pueden dirijirse á la oficina que al efecto tiene establecida en su casa nueba calle de san Padro ó del Porton.

SE VENDE,

EN la casa de martillo de Leon J. Elluari, cálle de San Pedro No. 120,—muebles de todas clases y de mucho gusto, mapas del rio á cinco reales cada uno, y tomando de cien para arriba á tres reales. Jl. 19 15

MISCELANEA.

Establecimiento de confinacion para los delincuentes.

(Contiuúa.)

El inconveniente de los castigos corporales está perfectamente obviado en las cárceles segun el sistema de Filadelfia. No hay tentacion de hablar donde no hay nadie á quien dirijir la palabra; es casi imposible delinquir en una soledad absoluta, y no son menester muchos reglamentos para mantener el órden, donde cada preso está confinado á una pequeña celda de que le es imposible escaparse. Necesita del trabajo para hacer soportable su existencia; el mismo lo pide; por consiguiente son escusados todos los medios compulsivos para inducirle á trabajar. Debemos con todo hacer mencion de un reglamento de Cherry Hill. El preso es compelido á escojer entre el estar siempre ocupado ó siempre ocioso. No se le permite trabajar cuando quiera, y despues dejarlo, segun se lo dicte su humor; y ademas la ociosidad está acompañada de oscuridad, y solo se dá luz para el trabajo. Este es el único castigo que está al arbitrio del carcelero, y el único que la naturaleza admite. A cada celda está unido un pequeño patio, que sirve para la ventilacion. Los presos gozan de buena salud.

Sobre el particular de la reforma de los delincuentes hay una diferencia en el efecto del trabajo entre las cárceles de Auburn y de Filadelfia. El trabajo en los establecimientos de la segunda especie es una distraccion. Cuando el solitario reo, cumplida su condena; vuelve al teatro bullicioso del mundo, no siente la necesidad de este recurso; y puede ser desquite de su larga abstinencia de la sociedad humana, entregandose todo a ella; el trabajo no tendrá ya el aliciente que ántes, excepto en cuanto la destreza adquirida, la costumbre, y la necesidad de subsistir le induzcan á ocuparse en él. Pero estos son motivos poderosos, y problablemente prevalecerán. Al contrario, en los establecimientos segun el sistema de Auburn, en que el trabajo es compulsivo, los presos han aprendido á considerarlo como un deber y éste es cabalmente el aspecto en que conviene que lo miren: han aprendido humildad y sumision, cualidades las mas útiles é importantes para afianzar su buena conducta en la vida futura.

Hay en el sistema de Auburn un grave defecto en que se asemeja á las bárbaras prisiones de Inglaterra y Francia, y de que el de Filadelfia está esento. Cuando un reo ha cumplido su tiempo y ansia por restablecerse en el mundo, le importa infinito ocultar á los demas hombres que ha estado habitando una reclusion de facinerosos, por que la notoriedad de esta desgracia le infamaria; y le seria poco menos que imposible grangearse la confianza, y labrarse una nueva reputacion. Para conseguirlo, nada le será mas perjudicial que las conexiones de la cárcel; si las reconoce, le conducen á la tentacion y al crimen; si las desecha, vá á ser descubierto y acusado por sus camaradas, En las cárceles de Filadelfia no hay este inconveniente; alli ningun preso ve la cara ni oye el nombre de otro, por mas larga que sea su detencion. Ellos se consolaban con la idea (segun lo espresaron á los comisionados franceces) de que en saliendo de aquel lugar, podian empezar otra vez su carrera en el mundo, sin temer las revelaciones o instigaciones de sus compañeros. Hay otra ventaja en Filadelfia, pero no tan importante, ni tan irremediable. En Auburn se admite indistintamente á cuantos tienen la curiosidad de visitar el establecimiento y puedan satisfacerla pagando una contribucion lijerisima. Esta practica tiene sus utihdades en cuanto sirve de garantía á la buena conducta de los empleados. Pero es de temer que facilite el reconocimiento de los presos en los lugares adonde despues de cumplida su condena vayan á buscar ocupacion. En Filadelfia no se puede visitar la cárcel, sino con permiso de los majistrados, que lo conceden rara vez y con muy graves motivos.

Las utilidades de las cárceles de que hemos hablado pueden resumirse en pocas palabras: imposibilidad de que los encarcelados se corrompan mutuamente comunicandose; gran probabilidad de que adquieran hábitos de obediencia y de industria que los hagan ciudadanos útiles; posibilidad de una reforma radical.

La instruccion moral y relijiosa forma la base de los penitenciarios americanos. A los prisioneros que dan alguna éspeianza, se les enseña á leer y escribir, si ellos quieren, y el ser admitidos á esta enseñanza, se mira como un gran favor. Se les dan lecciones los Domingos antes del oficio divino. Cada preso tiene una biblia en su celda. En alguna de estas instituciones reina un espiritu de relijion y piedad mas fervoroso que en otras. El tono serio de los encarcelados en el penitenciario de Filadelfia hizo una grande impresion en los comisionados franceses.

No podian conversar largo tiempo sin enternecerse: los sentimientos religiosos y los recuerdos de las relaciones de familia les hacían derramar lágrimas. Un hombre libre, dicen los comisionados franceses, un hombre que vive en sociedad, y puede comunicar francamente con los otros no es capaz de apreciar todo lo que vale un pensamiento relijioso en la celda de un infeliz, condenado á reclusion absoluta. En la cárcel de Filadelfia nada distrae la atencion de los presos; y como estan siempre solos, la presencia casual de uno de sus semejantes, y las palabras que profiere, tiene un precio que la imaginacion del hombre libre puede dificilmente concebir. El director visita á cada preso una vez al dia; los inspectores dos veces en la semana; y el capellan no trata de otra cosa que de la reforma moral de los que tiene á su cargo. Los presos tienen libros que les sirven en cierto modo de compañia, y muchos de ellos encuentran un consuelo indecible en la lectura que se les permite por favor. Hay muchos filósofos (añaden los revisores) que se alegrarian de gozar de este retiro llevando consigo sus libros; y no tenemos la menor duda de que si se fundase una cartuja protestante en iguales términos, sus celdas se llenarian de habitantes.

(Continuará.)

INTERIOR

DOCUMENTO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Julio 17 de 1834.

Para regularizar la parte de los trabajos estadisticos que se han acumulado en la Comision Topográfica y Ministerio de Gobierno por defecto de una comision especialmente encargada de este trabajo indispensable al acierto de las operaciones fiscales, y para que el Ministerio de Hacienda pueda tener cerca de sí los materiales necesarios al establecimiento de la Caja de amortizacion, y emplear en su distribucion manos independientes de otra especie de tareas administrativas; el Gobierno Supremo de la República decreta:

Art. 1.° Todos los trabajos de estadística y los concernientes al pago de la deuda pública serán conducidos en adelante con entera separacion de cualquiera otro ramo de Gobierno ó Hacienda.

2. En el ministerio de esta denominacion se organizará una mesa á cuyo cargo corran los trabajos espresados en el artículo anterior.

3. Quedan nombrados para este servicio los señores D. Francisco Figueroa, D. Miguel Furriol y D. Manuel Ignacio Latorre.

4. Se declara á los dos primeros la continuacion en el goce de sus respectivas dotaciones, y la de veinte y cinco pesos al meritorio del ministerio de Hacienda D. Manuel de Latorre.

5. Comuniquese, dése á la prensa y al Registro Nacional.

ANAYA.
LUCAS J. OBES.



MONTEVIDEO.
VIERNES 25 DE JULIO DE 1834.

Ayer tarde han ido todos los miembros del Consejo de Higiene Pública con el Gefe Politico de este Departamento al antiguo Cementerio, donde yacen los restos mortales de la Sra. Da. Gregoria Elguera, cuyo fallecimiento ha conmovido generalmente el ánimo de los habitantes de esta capital, por las circunstancias que se dice haberlo ocasionado. No sabemos todavía el resultado del exámen practicado por aquel cuerpo científico; pero es probable que la relacion oficial de él sea dada á luz, y la espectacion pública satisfecha, bien con la reprobacion del facultativo á cuya impericia algunos atribuyen aquel fatal acontecimiento, ó bien con la conviccion de que la finada sucumbió á la fuerza irresistible de las leyes de la naturaleza.

El ESTENÓGRAFO ha publicado en su último número el siguiente artículo bajo el epigrafe—*Acontecimientos sucedidos en el territorio del Brasil.*

"Con fecha 17 del corriente en carta del Cerro Largo se dice: Que el diez y seis se presentó en este Estado el mayor Alencastro al cual fué el 7 atacado en su casa por cuarenta hombres de la guardia nacional, contra los que se resistieron él, su mujer, dos esclavos y dos esclavas, logrando por último escaparse solo á nado quedando la muger herida, una esclava muerta y un esclavo herido; De la guardia nacional hubo un muerto. Sufrió tambien el robo de mil y tantos pesos, noventa y una onzas de oro, y todas las alhajas.

Segun el dice, esto le sucedió porque pertenece al partido que alli llaman de oposicion y no haber permitido que su canoa se reuniese á las otras que están al costado de la escuna de guerra."

—Por la correspondencia del Uruguay sabemos que el Puerto de Itapuá se ha abierto al comercio del Brasil; en consecuencia habian salido de San Borja porcion de carretas para la Costa del Paraná á cargar frutos del Paraguay que desde algun tiempo estaban detenidos en Itapuà.

La REVISTA del Miércoles último anuncia que el Gobierno acaba de contraer un emprestito de un millon de pesos fuer[illegible] con una compañía inglesa, cuyo agente reside en esta Capital. Ignoramos las bases y condiciones de esta operacion; si bien que los SS. Editores de aquel periódico dicen ser muy faborables, refiriendose à informes privados.

En la Ley de Milicia que hemos publicado en uno de nuestros anteriores números se advierte un defecto de que no pueden dejar de resultar algunos inconvenientes en la práctica. En el articulo 4, tít. 5.° de las Prevenciones Generales, se eximen de la milicia activa los mozos de tiendas ó pulperias siempre que comprenda el servicio à sus patrones, siendo para este caso la eleccion de estos, sobre cual debe concurrir. Se comprende facilmente que el espiritu de este artículo es conciliar en aquella disposicion las atenciones del servicio público con las particulares del comercio

en esa clase de negocios; de modo q' los mercaderes que hacen por si mismos las veces de un mozo, porque su giro no les dà para costearlo, deben quedar exentos tambien de la milicia ú obligados de' lo contrario á cerrar su tienda el dia que estén de faccion: sin embargo, la ley no ha prevenído este caso, y entre tanto, nos consta que hay individuos que se encuentran en él, y que por no esplicarlo el titulo á que nos referimos, son llamados al servicio sin consideracion à los perjuicios que se les ocasiona. Nos parece que siendo incuestionable la consecuencia que hemos deducido del espíritu de la ley, està en las atribuciones del Poder Ejecutivo reglamentarla salvando la omision que en ella se advierte. De otro modo vendrian á quedar de mejor condicion los mercaderes que tienen posibles para costear un mozo que los que por falta de ellos tienen que hacer el negocio por sí mismos.

—La escuna de guerra brasilera Lebre apresó el 8 de Junio próximo pasado â inmediaciones del Puerto de Rio Janeiro un buque que conducia 134 esclavos bajo la bandera Argentina; pero por el exámen de sus papeles resultó ser propiedad portuguesa, y sin despacho alguno que acreditase el puerto de su procedencia ni el de su destino.

Entre los SS. D. Domingo Vazquez, D. Antonio Montero y D. Agustin Castro, de mancomun é insolidum por una parte, y por la otra D. Francisco Juanicó, se ha convenido en lo que expresan los artículos siguientes.

1. ° D. Francisco Juanicó se compromete á hacer conducir de Inglaterra á este Puerto, para limpiarlo, una Draga de maquina de vapor, la cual constará de todos los materiales de metal necesarios y precisos, como ruedas, piñones, ejes, cabezales, bujes, cavillas, eslingas, motones, garruchas y cadenas de fierro batido, con dos escaleras de madera de á treinta cubos cada una, aparato para subirlas y bajarlas, y para hacer seguir adelante la lancha ó bote de fierro en que se colocará la maquina, cuyas dimensiones del bote serán de cincuenta y cinco pies de largo y quince de manga, medida inglesa, y el todo completo y listo, de los mejores materiales y el trabajo mas esmerado, capaces de sufrir el movimiento de la maquina de vapor, para limpiar ó excavar hasta la profundidad de veinte y cuatro pies ingleses debajo de la linea de agua, sobre fondo de fango arena ó cascajó, á razon de 200 toneladas por hora, con tal que la maquina y sus adherentes se tengan siempre en buen órden, y que no haya interrupcion causada por el movimiento de lanchas, irregularidad de fondo, tiempos tempestuosos, cascos naufragados, palos, anclas, cañones, que se hallen en el fondo, peñascos, piedras, y otros obstaculos imprevistos; debiendo ademas incluir los repuestos siguientes:—Cuatro botes, ó barcas para recibir y conducir la arena ó fango que se extraiga, una coleccion de bronces para la maquina, una dozena de eslabones para la cadena, una coleccion de baldes ó cubos guarnecidos con acero, una vara de piston, una vara de bomba de aire, y dos colecciones de valvulas.

2. Esta máquina con sus utensilios y ciento cincuenta toneladas de carbon de piedra, será puesta y colocada abordo de la embarcacion ó embarcaciones que deban conducirla á este puerto, dentro de siete meses de recibir D. José Agustin de Lizaur del Comercio de Lóndres el aviso del presente contrato, que le será enviado por el próximo paquete de Inglaterra, sin perjuicio de duplicarlo por otras oportunidades que sucesivamente se presenten.

3. Los SS. Vazquez, Montero y Castro, se obligan á pagar á D. Francisco Juanicó por todo costo de dicha máquina y adherentes hasta ponerla en estado de accion, cuarenta mil pesos fuertes ó patacones efectivos de plata, cueste mas ó menos, y sea cual fuere el origen del gasto.

4. Los expresados cuarenta mil posos fuertes serán satisfechos, la mitad veinte mil pesos fuertes, en letras al cambio de 52 peniques el poso fuerte, pagables en Lóndres á noventa dias vistas, á la órden de D. Francisco Juanicó, en el acto de firmarse este contrato, y los restantes veinte mil pesos fuertes, ó patacones, en esta especie efectivos, á los quince dias de haber la màquina principiado à trabajar, y conocerse que sus efectos corresponden á lo estipulado en el artículo 1. ° advirtiendo que dichos 15 dias empezarán á contarse desde el en que el Sr. Juanicó manifieste hallarse la máquina en estado de poner operar.

5 ° Será de la obligacion de los Sres, Vazquez, Montero, y Castro descargar el carbon de piedra y demas articulos de repuesto dentro del tèrmino que expresa la contrata, sino bajare de 30 dias de fletamento, siendo de su cuenta el importe de las contraestadias cuando hubieren de pagarse.

6 ° Queda facultado el Sr. Juanicó para autorizar al Sr. Lizaur á contratar en nombre de los mismos Sres, y por su cuenta dos operarios inteligentes ò ingenieros, uno para la Draga y otro para el Vapor, con el sueldo, entre ambos, hasta de ciento y cincuenta ps. fuertes mensuales, que les podrá asegurar lo menos por dos años.

7 ° Debiendose con la brevedad posible averiguar las clases de capas superficiales hasta el fondo á que debe profundizar la limpieza, será de la incumbencia del Sr. Juanicó hacer prevenir al fabricante que suspenda la forma de cabezas pero no lo remesa de todo lo restante hasta el recibo de aquella noticia, á menos que ya acusase retardo, en cuyo caso podrá hacerse una coleccion de la clase mas apropiada para fango y otra para arena.

Belgica.—La ley que dá á las autoridades belgas el poder de mandar salir del reyno à todos los estrangeros sospechosos, fué puesta ya en ejecucion, y, como se debia esperar, las primeras víctimas fueron los redactores de los diarios. M. de la Boissiere, uno de los redactores del *Linx*, Mr. Froment, redactor del *Messager de Gand* y M. Joubert redactor de la *Voix des peuples*, fueron mandados salir del territorio belga en 48 horas. El Sr. Cabet que fué para Bruselas á fin de evitar la sentencia tiránica á que lo condenaron los tribunales franceses es tambien espulsado de la Bélgica. Estabamos acostumbrados á oir en otro tiempo amargas quejas contra la tiranía que rehusaba un asilo en tierra estraña à los hombres obligados à dejar su patria por opiniones politicas, pero por cierto no volveremos á oir semejante lengunge de los admiradores de la revolucion belga.

[*Del Baldwins*]

España.—Entre las cartas que fueron halladas en el equipage del infante D. Carlos, se halló una del general Moreno (que hà poco fué á reunírsele en Portugal) y 2 de D. J. M. Balsameda, datadas en Evora en 3 y 4 de Abril, las cuales denotan la existencia de un plan para mandar una division de los partidarios del Infante á organizar en las provincias meridionales de España una guerra de guerrillas, á semejanza de la que se està haciendo en el Norte. Con todo ambos autores de esa correspondencia deploran la falta de medios pecuniarios, y Balsameda particularmente se lamenta de los inconvenientes del plano adoptado, qué deja pocas ò ningunas esperanzas de feliz éxito.

AGRICULTURA.

Continuan las lecciones del N. anterior.

Artículo X.

Modo de recoger y conservar los frutos.

La mayor parte de las frutas necesitan de sol para que tomen los colores que las hacen agradables á la vista, al gusto y al olfato. No se han de descubrir las frutas al tiempo de la *esparra*, que es à principios de Abril, porque quedando expuestas á los ardores del sol, se quemarian algunas, y otras no crecerian tanto como á la sombra de las hojas donde permanece mas tierna la piel de la fruta, y traspira y se extiende mejor. Lo que conviene al tiempo de la *esparra* en Abril es procurar á la fruta el goze del ayre sin privarla de la sombra de la hoja que es necesaria para su conservacion: pero luego que la fruta haya adquirido su tamaño natural, ó por mejor decir, luego que su color se haya aclarado, y que se conoce que va á madurar, se quita sin detencion.

No se ha de quitar á un mismo tiempo toda la fruta de un árbol (hablo de los jardines ó huertas cerradas) sino aquella que esté en sazon; y antes de cogerla del árbol, se vá quitando poco á poco por el término de ocho dias la hoja de este para que se acostumbre al sol y no le haga daño: la hoja se quita primeramente por un lado, y despues de algunos dias por el otro, y se perfecciona la fruta en el término de una semana.

Para que adquiera mejor color es remedio eficáz el tomar un pincel, meterlo en agua fresca, y pasarlo por el lado de la fruta que està expuesto al sol.

Hay frutas que deben adquirir su perfecta madurez sobre el árbol, como son las de hueso, todas las de color roxo, y los higos: en unas es el color la señal de su madurez, en otras el olor, y en otras la facilidad de separarse de la rama ó del cabo. Un poco de práctica instruye mejor que todas las señales que se pueden dar; pero el dedo es un juez dañoso, por que los hoyos que hace ocasionan pronto la putrefaccion, y regularmente comunican á la fruta un gusto desagradable.

Todas las frutas, y particularmente las que tienen olor, son mejores despues de haber pasado algunas horas á lo menos, en un lugar fresco, que recien cogidas del àrbol. Algunas se cogen un poco antes de estar maduras, como son las peras expuestas á ponerse blandas, las cuales adquieren lentamente su madurez en el frutero, y no se pasan tan pronto como cuando se dexan en el arbol. Las camuesas y manzanas y ciertas peras, que son el único recurso en el invierno, no maduran hasta despues de mucho tiempo de cogidas: por esto se dexan en el árbol hasta las primeras escarchas del otoño, que son á primeros de Octubre: entonces se meten baxo cubierto; porque las frutas tocadas de las heladas pierden su sabor, y se inutilizan muy pronto; y las que se cogen muy tempranas se marchitan y no adquieren madurez ni el gusto que les es propio. Las peras sienten mas los primeros frios, que las camuesas y manzanas. *Continuará.*

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Conociendo en los SS. Empresarios de la Opera un gran deseo de proporcionar al público Montevideano algunos momentos de placer, con sus funciones teatrales, suplico á Vd. inserte en su apreciable Diarío estas cuatro letras, para que sepan que lo conseguirán haciendole gustar la armoniosa musica de la Opera títulada *Elisa y Claudio*, que parece tenerla la actual Compañía.

De Vd. affmo. S. que S. M. B.

El abonado penetrante.

ADUANA.

Carga que se efectuó el dia 22 del corriente.

Bergantin nacional *Guia del Uruguay*, á D, Antonio Marquez Guimaraens

20 barricas de azucar

Paquete nacional *Adelaida*, á D, Cosme Catá

2 fardos frezadas

D, Manuel Iriza.

1 canasto caños de barro

Bergantin ingles *Filomela*, á D, Manuel Gonzales da Costa

30 rollos de tabaco

DESPACHDO EN LA ADUANA.

Dia 24.

á D. Andres Cavaillon,

5 cajones papel de imprenta
3 id. id. para escribir
1 id. escarmenadores
1 id. naipes
2 baules zapatos chicos
1 id. id. abotinados
2 fardos frezadas de algodon
2 id. con bretañas
5 cajones cuadros
6 id. de floreros y juegos de cafè
1 id. barniz
4 id. cueros curtidos y embarnizados
1 id. pelegrinas y mantillas
1 id. sombreros para señora
1 id. crémor
3 id. relojes de sobremesa
1 id. guantes de seda y gèneros de id. para chalecos
1 id. de crespon
1 id. guarniciones para riendas
1 id. id. zapatos, y botones de nacar
1 id. medias de algodon de color y guantes
1 id. medicinas
1 id. lienzos para pintores
1 id. con botas
1 id. camisas
1 id. braseros de cobre
3 barricas sencerros y morteros
2 cajas barillas doradas

á Seur, Hughes y Ca.,

6 barricas alcayatas.

Han cerrado Registro.

Dia 23.

Bergantin ingles *Produce*, capitan Guillermo Ashton con destino á Hull y despachado por los señores Bertram L' Breton con:

Cargado en este puerto

41 fardos con 6560 cueros de bagual

Id, en Bs, Ays.

30000 canillas
4815 cueros secos y salados
12 pipas } de sebo
16 medias, } de sebo
13 fardos con 1270 cueros de bagual
10 id, con 209 arrobas lana

Balandra nacional "Carmen" patron José Prados para Paisandú con carga por su patron

Goleta paquete nacional *Fenix*, capitan José Abegno, para Paysandú, con carga, por D. Lázaro Luis de María.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 25.

Paylebot americano *Flor de Mayo*, de 102 toneladas, capitan Tomas Denin, salió de Salem el 4 de Mayo, consignado á D. Diego Noble, con—276 barricas harina, 80 id brea, 75 id galleta, 21 id, 2 medias y 1 cuñete almidon, 20 barricas ginebra, 20 id rom, 1 id pabilo, 2 cajones cohetes, 1 id carey, 9 id y 1 baul zapatos, 83 piezas jarcias, 12 bultos papel, 20 barricas bacalao, 20 id dátiles, 142 cuñetes salmon, 95 id galletas, 13 id orejones de manzana, 101 cajones jabon, 5 dichos de tabaco, 50 dichos de té, 1 dicho de sal, 3 dichos cigarros, 1 dicho rapé, 9 dichos de muebles, 1 dicho cuerdas para camas, 3 dichos barniz, 1 dicho vidrios, 3 dichos sillas, 30 dichos velas de esperma, 1 baul peinetas, 1 dicho de pañuelos, 3690 pies de tablas, 2034 alfajias 2 cuñetes café, 2 atados id. 1 bolsa pimenton..

Sr. Editor del Universal.

Con motivo de aproximarse e aniversario del dia grande de la América me acuerdo que con motivo del aniversario de la Constitucion en el año de 1833 se trato de rifar un solar de propiedad pública para concurrir con su producto á los gastos de las fiestas constitucionales. Yo compré como cada uno de tantos una porcion de villetes, y pagué por cada uno cuatro reales; pero se hicieron las fiestas y el solar no se rifó; se acabó el año y se pasó sin rifar; estamos en Mayo de 1834, y nada se dice á cerca de la rifa del solar: ¿podrâ informarme V. cuando se rifará, ó á lo menos decirme quien es el encargado ó encargados de ese negocio para pedirles el dinero que me tienen por allá si es que no piensan verificar la rifa? Me acuerdo tambien de que otros aficionados han hecho igual pregunta antes de ahora en su Diario Universal y nadie les contestó sin duda por que no se insertó su remitido mas que una sola vez. Yo que deseo me conteste el que deba hacerlo, ruego á U inserte el presente dia á dia en alguna de sus columnas hasta que lo mande retirar, y le quedará agradecido su atento Ser vidor.

Un abonado.

Aviso.

DEBIENDO el que firma aúsentarse para Buenos Ayres, tan luego como pueda concluir el arreglo de los asuntos de su Estudio, lo ha trasladado, al efecto, desde esta fecha á casa de D. Modesto Sanchez, calle de san Benito N.° 96 frente à la del señor Tesorero D. Ambrosio Mitre. Sus clientes, amigos y demas personas, que lo necesiten con el objeto indicado, ó para consultas, ó escritos sueltos, pueden verle en dicha casa á toda hora del dia. Montevideo Julio 21 de 1835.

Dr. Juan J. Alsina.

AVISO.

EL Señor Crassous se ha hecho cargo con el Sr. García del LICEO MONTEVIDEANO, donde se enseñarán los Idiomas, Ingles, Frances, y Castellano, como tambien la escritura y la Aritmetica: los Señores que se quieran dedicar á ellos, ocurran á su casa Hospital del Rey. j 27—

Se vende.

A un precio comodo un famoso campo en la costa del Arroyo malo de la propiedad de D. Julian Fenes, el rincon lo forman los fuertes arroyos malo y charatas hasta la cuchilla de Sto. Domingo; su area consta de 11 á 12 suertes de estancia, ocurrase á la calle de S. Agustin N 28 ó á lo de D. Jaime Illa. jl. 21.

Chimeneas Inglesas,

DE mucho gusto y á precios muy equitativos, hay de venta en casa de los SS BELEY STWARD y COMP., No. 136 calle de San Gabriel.

j 21—3p.

A LOS CURIOSOS.

SE vende la coleccion del Universal encuadernado, como igualmente el periódico Patriota, el Investigador, el Indicador, el Registro oficial, el nacional y otros periódicos que se han publicado desde el año 29 hasta el presente. La persona que guste comprarlos ocurra á tratar con el dueño que vive en la calle de san Santiago N. 40 á espaldas de la casa de comedia.

Cigarros lejitimos Habanos.

SE venden á 10 pesos el cajon de mil en casa de D. Francisco Juanico

J 3—

AVISO.

EN la Librería de JAYME HERNANDEZ se hallan de venta las obras siguientes:—Feorero novisimo y Recursos de Fuerza—Castro, discursos sobre las leyes—Conde de la Cañada—Gornez Negro—Teoría de las penas— Ordenanzas de Bilbao — Seila, derecho real de España—Zamacola, tribunales de España—Co om de escribanos—Historia del comercio con el código — Espíritu del derecho—Curso de politica—Bentham, legislacion — Libertades de la Iglesia Galicana — Diccionario de economía política—Manual de delitos — Id. delitos y penas—Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por D. Rafael Minvielle—Cartilla para aprender á tocar el piano forte— El No me Olvides del año 28 — Nuevo sistéma de geografía con láminas y un atlas — Napoleon ante sus contemporáneos —Coleccion general de los viages — Jerusalen Restaurada—Torío de la Riva, arte de escribir—Don Quijote — Gilblas —Pichó, lecciones de bellas letras—Graham, medicina—Obras de Moratin—Id. de Martinez de la Rosa —Historia del comercio y el código—Evangelio en triunfo—Génio del cristianismo—Consejos á mi hija—Compendio de la historia de España—Id. de Portugal—Id. de Francia—Arte de ser feliz—Alvarado, física y astronomía — Arias, Montano, monumentos sagrados para la salud del hombre—Deslandes, higiene pública—Principios de moral—Repertorio americano — La España del año 20 al 32; Cartas de Cabarrus; Matrimonio de los eclesiásticos; Manual de las madres; Pequeña biografía clásica; Discurso sobre la industria popular; Robertson, historia de América; Ensayo sobre las preocupaciones; Pamela Andreus; Pelegrin, gramática española; Mèrito de las mugeres; El Pintor de Salsburo; Historia de la filosofía; Teresa ó el terremoto de Lima; Influjo de las pasiones; Enciclopǫ́dia de la juventud; Gobierno de Toscana; Elemento de geografía; Espíritu del despotismos; Educacion de las niñas por Fenelon; Obras de Iriarte; Diccionario de física; Id. de la Académia; Valdivieso, la Iberiada; Galería moral; Malte Brun, Diccionario geográfico universal; Cartas à Sofia sobre la física, química é historia natural; La moral aplicada á la política; La moral universal; Las ruinas; Tratado de higiene aplicado á la educacion de la juventud; Diccionario poético en portugues; Clavijero, historia de Méjico; César Nonato; Venida del Mesias; Filosofía del altar y el trono; Juicio imparcial sobre las principales causas de la revolucion de América; historia de la Inquisicion; Id. en compendio; Cartas del filósofo rancio; Una coleccion de comedias y tragedias en 10 tomos; Los tomos 1, 2, 4 y 6 de las obras de Cervantes; El 9 ° de las obras de Rousseau; 1 tomo del Espíritu de los mejores diarios que se publicaban en Europa; varios tomos sueltos de las obras del Padre Feijó; Retórica de Mayans; Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y Rio Bermejo; Gradus ad Parnasum, *Continuará.*

AVISO.

SE venden dos sitios á extramuros de esta Ciudad, el uno linda por el Norte, con la calle real, camino de Maldonado; por el Sud, calle real, camino para la Estanzuela, por el Este, calle real, que linda con lo de D. Salvador García y por el Oeste con terrenos del finado Valiñas, siendo de una cuadra, y siete mil doscientas noventa varas de area superficial. El otro linda por el Norte, calle por medio, con lo del finado Valiñas; por el Sud, calle por medio, con lo de D. Damaso Peralta: por el Este con lo de D. Ramon Lesama y por el Oeste, calle por medio, con lo de D. Juan Luis Vidal, compuesto de nueve cuadras; uno ó los dos, ocurran á este Imprenta que darán razon. j 24

A LOS AMANTES A LA LECTURA,

SE ha avierto un gran baratillo de libros en castellano y frances recien llegados de Europa, y se venden en la calle de San Gabriel en la sombrereria casa del Sr. Dn. Juan Gallardo inmediato al Porton de dicha Calle.

Aviso.

EN la casa de D. Gonzalo Gomez de Mello se necesita un criado á conchavo que sepa el servicio de una casa de corta familia. Jl. 16

Carneros merinos.

SE vende una cantidad de superior clidad á un precio moderado. Aqui ó cerca de Porongos se puede entregarlos ocurrase á la calle del Porton N. 83.

jl. 9 15 p.

SE VENDE.

LA acreditada barberia del finado Pozo cita en la calle del muelle para este oficio ú otro ramo, la que es aparente para cualquier negocio por su localidad. El que quiera comprarla vease con su dueño José Panes que vive en una casilla junto al consulado nuevo.

Se vende.

EN la calle de san Agustin N. 28 ó en casa de D. Jaime Illa, una negra de edad de 27 á 30 años, sin vicios y sabe labar, planchar, cocinar y de regular servicio; ocurrase para tratar á los parajes indicados. jl. 21

Interesante.

SE vende en el almacen naval de Guillermo Parry calle de san Telmo N. 97, té hison á 1 peso libra, azucar de pilon à 1½ reales, mostaza francesa á 1½ el tarro, tinta colorada á 1½ la botella, polveras de seidlité á 6 rs: el cajon, jávon amarillo cajon 14 rs., id. blanco de Europa arroba 22 rs. aceite de quemar arroba 6 rs., id. de primera calidad arroba 22 rs. ginebra de Holanda 4 pesos 2 reales el cajon, vino de Burdeos 4 pesos id. velas de esperma por cajones 4½ reales libra, cigarros lejitimos de la Habana á 5 pesos el cajoncito, listados azules á ocho vintenes la vara, guantes cabretilla para señoras 1½ el par, lonas inglesas á 11 pesos y medio la pieza, id. de Rusia á 24, brines de Rusia á 10, camisetas de lana á 6 reales, id. blancas y finas á 9 reales, calzoncillos de lana á 10 rs., polvora fina en tarros á 12 rs., polvorines ingleses de patente á 10 rs., municioneras id. á 12 rs., jarcia de Rusia a 10 pesos el quintal, y otros articulos á precios sumamente acomodados. jl. 22.

SE VENDE.

UNA criada de todo serbicio de regular edad en 320 pesos. El que la quiera comprar se berà con su ama que bive en la calle de san Ramon N. 22

jul. 15

RIFA.

DE ocho hermosos cuadros seis de ellos de la historia sagrada en la primera suerte y dos de Mazeppa en la segunda suerte á dos patacones la cedula en la calle de san Carlos n ° 147 estan los cuadros para los Sres, que gusten verlos jl. 22—3d

BARATILLO.

EN la casa del Sr. Queiros, azucar blanca á 4 vs. y medio lb, id, á 4 vintenes, de la havana superior, á 6 vs. fideos á 4 rs, lb, arroz á 3 vs. tabaco de paraguay á 4 vs,. En la misma casa se vende un negro de buena figura, edad de 20 años y tiene un año de peon de albanil. La persona que se interese pue de dirigir á la casa de dicho Sr. calle del muelle n. ° 99 jl. 22 3p.

OJO

SE ha perdido una pulsera de señora de esterilla ancha de pelo y el broche amarillo con unas piedras moradas. Quien la entregue ó de razon de ella en la casa n. ° 14 calle de san Miguel tendrá una buena gratificacion. jl, 17—3.

RIFA.

DE una sopanda, muy elegante y nueva, tasada en 500 patacones, á 4 rs. el villete se hallan billetes en la calle de san Felipe n ° 66 jl, 22—30p

AVISO.

A los oficionados à las flores y Legumbres.

EN casa del finado D, G, G, de Melo escritorio de Bing y Juan Pernin y en la calle de los SS. Rovillar se hallan de venta un gran surtido de semillas de flores, y legumbres de buena calidad á precios equitativos jl, 17

AVISO.

EL artesano José A. Escudero maestro Carpintero de obras blancas y lo demas perteneciente à este oficio: es deseoso de tener en su taller jóvenes aprendices como de edad de 14 á 17 años para enseñarlos el oficio con toda perfeccion y tratarlos con el mejor órden y instruccion debida. Qualquier padre que gustase colocar su hijo para los fines dichos; puede presentarlo en la calle de san Pedro n. ° 196 para tratar del combenio á donde hay ya otro aprendiz por el que podrá juzgarse del método del maestro.

AMA DE LECHE.

HAY una morena recien parida que desea conchavarse para criar tiene las mejores recomendaciones; darán razon en la calle de San Pedro número 107. jul. 23

AVISO

SE vende en la calle de San Luis al lado del N. 101 frente al Fuerte de San Josè un armario ropero aprecio sumamente moderado. El que se interese en su compra ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. jul. 23.

El Señor Delisse,

RECIEN llegado á esta Ciudad, ofrece enseñar el idioma frances, la historia, la Geografía y la teneduría de libros en partida doble, pasará á dar las lecciones á las casas de los particulares, y da no en la suya Al mismo tiempo pone en noticia del Comercio, que llevara, de los que gusten, los libros en partida doble ó simple. y se encarga de hacer todas las escrituras relativas al comercio: las personas que desen ocuparlo pueden ocurrir á la casa del finado Cardozo, en la plaza de la Matriz, ó en la Botica de la misma Plaza. J 10 3p.

Se vende,

UNA chacra en Puntas de Carreta, con su rancho de pared de ladrillo y cocina; tiene un monte de durazno é higueras, con un desaguadero bajo de zanja, un pozo y cuatro cuadras de terreno zangeado. El que se interese ocurra á tratar con su dueño D. Francisco Baginas, en la calle de San Luis No. 69.

Jn 19 3p

QUEMAZON.

PARA salvar un compromiso,—se vende una criada de todo servicio; sabe lavar, planchar, cocinar, hacer jabon, velas, dulces y excelente mucama: se dá á prueba por 6 ú 8 dias, tiene una hijita de dos años, y ella de edad de 24. El que la necesite ocurra á la calle de San Ramon No. 107, donde encontrará con quien tratar. Jul. 23 3p

AVISO:

EN la calle del muelle N. 56 se ha puesto una famosa plateria en donde se fabrican paraguas y se benden efectos de todas clases, y hay baratillos de suecos. jul. 8

To Mr. James Hamilton,

formerly a Surgeon in Montevideo.

IF the above mentioned Gentleman will apply at this Office he will hear of something to his advantage.

Any information respecting him will be gratefully received.

Al Sr. D. Diego Hamilton,

antes Cirujano en Montevideo.

SI dicho Sr. se presentase en esta oficina recibirà noticias que le interesan: sus amigos quedarán muy agradecidos á cualquiera que dé algunas noticias de él. J 8

Aviso al Público,

SE rifa una hermosa comoda con escritorio, tasada en 870 pesos: las cèdulas se venden á 12 vintenes cada una en el almacen del Muebles en la casa nueva del Sr. Montero calle del Porton; y en la Botica de D. Fermin Yeregui, calle del Fuerte. Los Sres. que gusten comprar cuadernos completos de 50 cédulas, tendrân una rebaja generosa sobre los que compran menos cédulas.

J 3—3p.